



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 21 de febrero de 2020

Número 5463-F

CONTENIDO

Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Anexo F

Viernes 21 de febrero

Ciudad de México, a 31 de enero de 2020.

Las diputadas y diputados federales integrantes del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, después de los trabajos realizados durante los días 30 y 31 de enero de 2020, hemos acordado impulsar las siguientes leyes y reformas como parte de nuestra agenda legislativa para el segundo periodo de sesiones del segundo año legislativo de esta la LXIV Legislatura, 2018-2021.

Asimismo, a lo largo de este periodo y a lo largo de la legislatura, estaremos impulsando una agenda legislativa de corte social e inmediata, es una agenda que atenderá aquellas situaciones que molestan a la ciudadanía en su diario vivir. Nuestro compromiso es legislar con un alto sentido ético y moral, hacer lo socialmente correcto y defender los derechos sociales para que su justiciabilidad se concrete desde un marco normativo garantista y desde el diseño mismo de las políticas públicas a cargo del Ejecutivo Federal, no en tribunales.

La agenda legislativa para el segundo periodo de sesiones:

- Reforma electoral que impulse y facilite la participación ciudadana, la libertad de asociación y mejore los esquemas electorales a través de modificaciones al marco normativo.
- Creación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para homologar los criterios procesales civiles y familiares y atender el mandato constitucional de 2017.
- Nueva Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, para agilizar el acceso a la justicia a la sociedad mexicana, a través de mecanismos que privilegian el diálogo y los acuerdos entre las partes.
- Creación de Ombudsperson en Materia de Salud para acercar a los pacientes y a sus familiares en sus legítimas demandas frente al sistema nacional de salud y los prestadores de servicios privados en esta materia.
- Impulso de la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil para incorporar los mecanismos de resiliencia, las donaciones y las actuaciones de las autoridades.

Atentamente:


Jorge Argüelles

Coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>